



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: EX-2021-00446652-ME#PSI ADJUDICACIÓN CD 160/2021

VISTO:

Las presentes actuaciones, por la cual se tramita la Contratación Directa N°160/2021 cuyo objeto es "Adquisición de insumos de red y accesorios tecnológicos para DATACENTER de la UNCI-UNC"

El cuadro comparativo de ofertas; el Dictamen de pre adjudicación elevado por la comisión Técnica y el Dictamen final de Evaluación por el cual recomienda adjudicar a la empresa NAXOS KUT SA CUIT 30714790788,

CONSIDERANDO:

Que las necesidades de insumos de red y electrónica fueron tenidas en cuenta por el equipo técnico de la Prosecretaría, y registradas en el Presupuesto Anual 2021 de acuerdo a pautas establecidas;

Que se han efectuado las previsiones presupuestarias de acuerdo consta en EX-2021-00466590-UN-ME#PSI

Que la firma preadjudicada y dado la característica de los bienes adquiridos, ha manifestado optar por el pago con anticipo financiero;

Que la presente contratación se encuentra enmarcada dentro de las disposiciones del Decreto Nacional N° 1023/2001 art. 25 inc d) punto 1); Ordenanza HCS 05/2013 Artículo 2 Punto III, Resolución Rectoral AdRHCS 68/2021 y Resolución HCS 68/2021 (Ratifica n°68/2021);

EL PROSECRETARIO DE INFORMÁTICA
DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar la Contratación Directa N°160/2021 de que se trata, llevada a cabo por los fines indicados precedentemente, y adjudicar la misma por la suma total de Pesos UN MILLÓN SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA CON 25/100 (\$1.632.740,25) en un todo de acuerdo con lo aconsejado por la comisión de preadjudicación, a la firma NAXOS KUT SA CUIT 30714790788, por los conceptos detallados en su oferta y de acuerdo el siguiente detalle:

RENGLÓN 1 - Principal \$41.194,20
RENGLÓN 2 - Principal \$144.179,80
RENGLÓN 3 - Principal \$41.194,20
RENGLÓN 4 - Principal \$144.179,80
RENGLÓN 5 - Principal \$51.492,80

RENGLÓN 6 - Alternativa \$741.454,00

RENGLÓN 7 - Desierto

RENGLÓN 8 - Principal \$363.321,00

RENGLÓN 9 - Alternativa \$31.884,80

RENGLÓN 10 - Alternativa \$73.839,65

Artículo 2º: Autorizar el anticipo financiero solicitado por la firma, una vez cumplimentadas las condiciones previas requeridas en el Pliego de condiciones particulares.

Artículo 3º: Disponer el pago por el saldo financiero que corresponda, a favor de la firma adjudicada, una vez emitido el informe técnico de recepción definitiva conforme.

Artículo 4º: La presente erogación, esta contemplada dentro de la ejecución del Presupuesto del año 2021, en el marco de los créditos asignados al Programa Equipamiento en Infraestructura Informática de la UNC Prog. 80 - Subp. 30 - Proy. 01. Incisos 2 y 4

Artículo 5º: Dar al Registro de Resoluciones Internas Administrativas de esta Prosecretaría